EL LITORAL

Año LIX - Nro. 19.162 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Pone fin hoy a su gira el presidente

Esta mañana visitó Tandil debido a que no pudo ir a Olavarría a raíz del mal estado del tiempo

TANDIL (Bs. Aires), 14 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, puso hoy aquí fin a su gira bonaerense y retornará en las últimas horas de la tarde a la capital federal, luego de que las adversas condiciones climáticas lo obligaran a suspender las visitas previstas a Olavarría y Pergamino.

Hoy, el teniente general Videla concedió audiencias a representantes de entidades industriales y comerciales de esta ciudad y Olavarría y conferenció posteriormente con las autoridades militares locales, además de visitar un establecimiento metalúrgico.

El jefe del Estado había visitado en la víspera las ciudades de La Plata y Bahía Blanca para imponerse de los problemas e inquietudes de esas [illegible].

El viaje a Tandil se decidió en la víspera, luego de desecharse el plan inicial de la visita a Olavarría debido a que la lluvia dejó en malas condiciones la pista de tierra del aeropuerto de esa ciudad.

El avión presidencial decoló a las 7.15 de hoy desde la base aeronaval "Comandante Espora", conduciendo al presidente, al gobernador bonaerense, general Ibérico Saint Jean, y otras autoridades nacionales y provinciales, pero tras cuarenta minutos de vuelo y ya en las cercanías de Tandil, un frente de tormenta obligó al retorno al punto de partida. Luego, ante la mejoría del tiempo, el aparato volvió a salir con destino a esta ciudad, aterrizando en la base aérea militar, ubicada a unos 20 kilómetros del centro urbano.

El jefe del Estado fue saludado por las autoridades de la guarnición y el intendente municipal.

Tras revistar a las tropas formadas en su honor Videla se dirigió en automóvil a la ciudad de Tandil, donde se hizo presente en la sede comunal. Allí recibió las llaves simbólicas de la ciudad y dialogó con los intendentes de Tandil, Azul y Olavarría.

Posteriormente, a partir de las 11.15 ofreció una única audiencia a los representantes de entidades agropecuarias y cámaras industriales y comerciales

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)



(Radiofoto Telam)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, es saludado a su llegada a la base naval Comandante Espora por el arzobispo de Bahía Blanca, monseñor Jorge Mayer

Videla aludió a la situación nacional

Se refirió a la lucha contra la subversión y negó disidencias en las fuerzas armadas. - Otros temas

BUENOS AIRES, 14 (NA). — [illegible] lades a periodistas estadounidenses en las que aludió a la situación nacional, la unidad de las fuerzas armadas y la lucha antiguerrillera, el pr[illegible] la Nación, teniente general Jorge Videla, reconoció que antes de que las fuerzas armadas encarasen directamente la lucha contra la subversión, actuaron en el país grupos paramilitares y parapoliciales.

"La población —dijo Videla en esa ocasión, según se conoce ahora a través de la versión oficial— ha dicho no a las sugerencias que hace la subversión. Ahora falta construir las respuestas adecuadas en el campo político, social, económico y cultural, con el concurso de todos".

"Cuando ello ocurra —agregó el presidente— no solamente habremos ganado la guerra contra la subversión, sino que habremos ganado la paz para el pueblo argentino".

Según la versión que distribuyó la Secretaría de Información pública sobre este diálogo, el presidente destacó la importancia que tienen los medios de difusión de todo el mundo y se refirió a la imagen de Argentina que se tiene en el exterior.

"Por supuesto —subrayó— no nos gusta la [illegible] torsionada de la Argentina, sino que nos agrada la que entendemos tiene de nosotros el gobierno de los Estados Unidos. Esta es una imagen realista, no preparada, con todos nuestros problemas, como los puede tener cualquier país del mundo, pero, tal vez, con la consideración de todas nuestras capacidades y potencialidades".

La lucha contra la [illegible]

Tras destacar las necesidades que determinaron el movimiento militar del 24 de marzo, día en que asumió el poder este gobierno, Videla negó rotundamente que la lucha contra la subversión encubra una persecución de orden político.

"Creemos —aseguró— en la libertad del hombre como persona y una de las formas más categóricas de esa libertad es la libertad de pensamiento. No luchamos contra eso, sino que lo hacemos contra la delincuencia terrorista que asesina gente indefensa, tales como mujeres, niños, sacerdotes, obreros y empresarios; o que, a través de una prédica colapada, comete una suerte de agresiones contra el país, atentando contra esos valores esenciales que, repito, hacen nuestra tradición y concepción cristiana del mundo y del hombre, pretendiendo cambiar esos valores que son propios por otros que el pueblo argentino no quiere aceptar".

Explicó que el 24 de marzo marca un punto de partida, así como un objetivo a cumplir en el tiempo. "Entre el punto de partida y la meta final media un plazo de tiempo que debe ser transitado en función de un proceso que modifique la situación de partida y nos conduzca gradualmente a la meta".

El futuro argentino

Para el futuro, según Videla, "será menester establecer formas revitalizadas de democracia, conservando su esencia de libertad, respeto por los derechos individuales y dignidad personal".

Explicó que "el sistema democrático puede adquirir nuevas formas que se adecuen mejor a la realidad política, social y económica de esta Argentina de fines de siglo XX", y puntualizó que en esa tarea "no sólo serán las fuerzas armadas las que darán la solución: pensamos que con el aporte de todos los bien intencionados podremos encontrar esas mejores formas de convivencia democrática".

Los periodistas norteamericanos le preguntaron entonces si existe alguna diferencia entre este gobierno militar que preside Videla y los anteriores gobiernos militares.

"En primer lugar —respondió el presidente—, cabe aclarar como punto de partida que ésta no es una situación deseada, buscada o preparada por las fuerzas armadas. Estas asumieron el poder en la Argentina, como consecuencia de un total vacío institucional que amenazaba con la disgregación del Estado. En segundo término esta actitud de las fuerzas armadas no obedeció a ningún tipo de personalismo o sectorización. Han sido las fuerzas armadas que, como instituciones únicas válidas y como respuesta al momento en que se vivió durante marzo pasado, asumieron esta responsabilidad, no solamente para llenar ese vacío, sino tomando el compromiso institucional de lograr el objetivo final ya establecido".

Recalcó luego que "desde ningún punto de vista puedo asegurar que haya uni-

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Un temporal azotó hoy a la metrópoli

Inundaciones y trastornos en los transportes

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Una fuerte [illegible] eléctrica acompañada de torrencial lluvia se abatió hoy, minutos después de las 7, sobre la capital federal y el Gran Buenos Aires hasta La Plata, provocando inconvenientes en los servicios de transporte por automotor y en subterráneos y ferrocarriles, a raíz del anegamiento de calles, estaciones y vías.

El meteoro creó problemas también en las comunicaciones, y la emisora LS 5 Radio Rivadavia sufrió cortes en la transmisión que con intermitencias se prolongaron desde las 7.30 hasta las 8 debido a que un rayo afectó equipos de la planta de transmisión ubicada en la localidad [illegible] de Bella Vista, a unos 30 kilómetros al noroeste de esta ciudad.

La torrencial lluvia sorprendió a los numerosos transeúntes que a esa hora se hallaban camino a sus ocupaciones.

Las tormentas eléctricas y lluvias afectaron también a una vasta zona que abarcó el sur del litoral, toda la provincia de Buenos Aires, centro y sur de la zona central y cuyo. Según los técnicos del Servicio Meteorológico Nacional obedecieron a la acción de una depresión de altura que enfrió la corriente de aire húmedo y tropical que desde hace tres días cubre prácticamente todo el territorio nacional, con excepción de la Patagonia.

En la capital federal la cantidad de agua caída en muy pocos minutos, provocó el anegamiento no sólo de calles y avenidas, sino también de estaciones de subterráneo e incluso del ferrocarril.

También la estación Retiro del ferrocarril Mitre se anegó parcialmente, con las molestias consecuentes para los numerosos viajeros que a esa hora la transitan.

Un tren que debía salir a las 7, de la estación del Ferrocarril Belgrano a Resistencia no pudo hacerlo, debido a inundaciones existentes en Rosario, a la altura del kilómetro 290.

También por inundaciones a la altura del kilómetro 169, en jurisdicción de Santa Lucía, estaban detenidos esta mañana tres trenes de pasajeros que habían salido ayer de Retiro con destino a Rosario.

El anegamiento de numerosas calles y avenidas provocó calles y avenidas a automovilistas y transportistas de pasajeros, que debieron desviar su ruta en muchos casos.

Las aguas que desbordaron la capacidad de absorción de las alcantarillas, derivaron en muchos casos hacia los sótanos de viviendas y comercios, obligando a una ardua tarea para desagotarlos, en la que debieron intervenir, en algunos casos los bomberos.

Poco después de las nueve amainó la intensidad de la lluvia, aunque continuaba el mal tiempo.

En Rosario

ROSARIO, 14. — Torrenciales lluvias se han registrado desde la madrugada no sólo en esta ciudad sino en una vasta zona del sur de la provincia.

El agua caída motivó inundaciones en numerosos barrios esta mañana y virtualmente impidió no sólo el normal tránsito de vehículos sinó también el desplazamiento de peatones. El área céntrica se mantuvo desierta como consecuencia de la intensa precipitación que se mantenía a mediodía.

En el aeropuerto de Fisherton se registraron en las

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)

Se conocerá en enero el fallo sobre Beagle

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, contralmirante César Augusto Guzzetti, anunció que entre mediados y fines de enero de 1977 se conocerá el fallo del tribunal arbitral ad-hoc que sesiona en Ginebra para atender la cuestión suscitada entre Argentina y Chile en torno al canal de Beagle.

Las audiencias orales ante el tribunal se cumplieron entre el 8 de setiembre y el 23 de octubre, y ambos países se turnaron para exponer sus fundamentos para reclamar la soberanía sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, entre otras.

El proyecto nacional y el planeamiento

Díaz Bessone dio nuevos detalles

BUENOS AIRES, 14 (NA Telam). — El ministro de Planeamiento General Ramón Díaz Bessone, reveló en un programa de televisión que se constituirán "comisiones de movilización", integradas por representantes de distintos sectores y regiones, que actuarán para recabar opiniones sobre el proyecto nacional.

Reporteado a través de las cámaras de Canal 11 de televisión por un panel de "Alta provincia", Díaz Bessone se pronunció además en favor del traslado de la capital federal, al interior del país.

En esa entrevista el titular de Planeamiento abogó por un reordenamiento institucional como premisa del cambio revolucionario que reclama el país, pero advirtió que "el cambio de valores, el querer disminuir el patrimonio físico de la Nación es inadmisible".

Cuando un periodista le recordó que días atrás había dicho que "yo llegué en momentos de la segunda organización nacional", el ministro Díaz Bessone señaló que "una organización nacional es requerida cuando hay alguien que está desorganizado, pero fundamentalmente una organización significa establecer un ordenamiento político, jurídico, social, económico, educacional, cultural, en suma y esto, sin duda, responde a un proyecto político, que en su máxima expresión se llama proyecto nacional".

Con respecto a esa convocatoria, el general Díaz Bessone dijo que no haría consideraciones de los aspectos políticos "sobre todo porque el presidente de la República ya señaló que este proceso tiene objetivos a lograr".

El modelo argentino

Se le preguntó específicamente qué modelo elegiría para nuestro país y el titular de Planeamiento respondió: "Vamos a elegir el modelo argentino".

"En ese sentido —añadió— tenemos que saber meditar, tenemos que saber valorar la experiencia ajena, pero tenemos una realidad nacional, tenemos una identidad nacional y además tenemos que tener nuestra propia dinámica. Por eso hablamos de un planeamiento enganchado con un proyecto nacional, pero nacional porque es el nuestro, es decir que nosotros no vamos a copiar programas, planes, proyectos".

"Eso sí —puntualizó— esto no significa que no tomemos en cuenta esa experiencia, la propia experiencia nacional, y que aquello que sea válido según nuestro criterio, lo incorporemos, pero con el criterio de que tenemos que servir a nuestra sociedad nacional".

Habló también sobre la metodología que empleará en esa misión y dijo que para lograr el consenso en torno al proyecto nacional "se requiere en primer término una elaboración que haga participar a todos los organismos, porque evidentemente el Estado, que sin duda tiene sus errores, tiene que estar y también es imprescindible requerir la opinión de los particulares".

Un nuevo proyecto nacional

El ministro de Planeamiento dio a conocer luego su convicción de que "hay conciencia en muchos argentinos de que el proyecto nacional que perteneció a la generación del 80 y que de alguna manera nos ha condicionado, está agotado. Entonces, hace tiempo que estamos intentando iniciar el nuevo ciclo histórico y, en consecuencia, un nuevo proyecto que reemplace al anterior. Esto es, precisamente, una revolución".

Descartó que el proyecto sea diseñado en algún laboratorio por sólo algunos pensadores y dijo que "debe reflejar el interés nacional".

"Pero lo que importa —recalcó— es que los planes no son llevados a vía muerta. No tenemos vocación de trabajar para la biblioteca, es decir importa que los planes no sean llevados a vía muerta".

El ministro señaló que cada ministerio de independiente y deberá elaborar programas que finalmente serán coordinados por la cartera de Planeamiento.

Planes a corto plazo

En cuanto a los planes de corto plazo, anunció que "el gobierno elaboró una directiva orientación con los objetivos más importantes y las medidas a adoptar en 1977, que se dará a conocer en los próximos días".

Consultado sobre la necesidad de producir un cambio cultural, respondió: "Tenemos que pensar en un avance de la calidad de vida, y dentro de ella lo que importa en el hombre: libertad, justicia, paz, solidaridad, respeto a la propiedad privada e interés en lo nacional".

La radio y TV

Sobre la política que se adoptará en materia de radio y televisión, expresó: "Estos medios deben considerarse como vehículos de la cultura y la educación". "En ese campo —explicó— se aplicará el principio de subsidiaridad, o sea, que el Estado no hará todo lo que los particulares pueden hacer con ventaja para el interés nacional, pero, eso sí, el estado no puede dejar de ejercer su supervisión en un área tan importante".

Las empresas privadas

Por otra parte, el general Díaz Bessone anticipó que en materia de empresa privada los planes serán formulados por el Ministerio de Economía. "Para los empresarios será positivo que el Estado fije reglas de juego claras y estables que servirán para orientar su actividad y su planificación", dijo.

Los estudios sobre Marte

Reactivación de los dos módulos

PASADENA (California), 14 (UPI). — Los científicos reactivan los inutilizados módulos de descenso y los orbitadores de la astronave Viking 2 con el fin de reanudar la información a Tierra desde Marte, incluso diagramas que tal vez indiquen que hubo un sismo marciano en noviembre pasado.

La actividad científica en el planeta rojo fue suspendida durante un mes cuando el Sol tuvo su posición entre la Tierra y Marte, o período de conjunción, debido a las dos revoluciones del planeta, lo que interrumpió las comunicaciones con la nave espacial.

Los orbitadores serán puestos a punto con computadores y se espera que mañana comiencen a transmitir información a Tierra. Los módulos de aterrizaje reanudarán sus transmisiones el jueves o viernes.

Los científicos del laboratorio de propulsión han descubierto reacciones sorprendentes en algunos de sus experimentos, pero admiten que no se han encontrado indicios de vida, en el concepto terrestre del término.

"Supongo que éste es nuestro regalo de Navidad", declaró Gerald Soffen, científico jefe del proyecto Viking.

Los científicos están ansiosos de examinar la información de los instrumentos sismológicos a bordo de uno de los módulos con el fin de determinar si ocurrió en el mes de noviembre un sismo o "martemoto", que sería el primer indicio de tal fenómeno en el planeta rojo. El instrumento del Viking 1 sufrió daños al posarse sobre la superficie de Marte.

Durante el período de conjunción, los científicos prosiguieron sus experimentos radiales, disparando una señal sobre la corona solar para ver si la gravedad la afectará conforme a la teoría de la relatividad.

Sobre esos experimentos radiales un vocero del laboratorio de propulsión dijo que "han reducido el margen de error y han determinado que representan un progreso de alguna magnitud comparado con pruebas previas".

Los científicos se proponen reducir la altitud del orbitador del Viking 2 hasta unos 800 kilómetros para tomar fotos de fenómenos polares. También tienen intención de poner un orbitador más cerca de una de las dos lunas de Marte, con el fin de tomar fotografías.

El Viking 1 ha tomado 450 fotos de la superficie marciana y el Viking 2 ha tomado 875.

En España se votará mañana

Suárez exhortará al electorado a que apoye la reforma política



(Radiofoto UPI)

Un grupo de manifestantes se desplaza frente a un edificio público custodiado por policías en la zona céntrica de la capital española

MADRID, 14 (UPI). — La campaña sobre el referéndum nacional que sancionará las reformas constitucionales patrocinadas por el gobierno prosiguió hoy bajo amenazas de violencia y temor por la vida del funcionario gubernamental secuestrado por un grupo de terroristas comunistas.

El primer ministro, Adolfo Suárez, propuso hasta última hora la grabación de un discurso en el que solicitará a los españoles que voten mañana afirmativamente, indicaron fuentes gubernamentales.

Además, Suárez tratará en su alocución sobre el secuestro del ex ministro de Justicia y presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo. Se desconoce si solicitará a los terroristas que liberen al funcionario.

Oriol, de 63 años, fue secuestrado el sábado por miembros del Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), rama armada del dividido Partido Comunista español, como protesta contra "el falso referéndum fascista".

Los asaltantes exigieron que las autoridades liberen a 15 convictos por acciones terroristas a cambio de la vida de Oriol.

En una nota enviada a su familia, el secuestrado indicó a su mujer y a sus siete hijos que se encontraba vivo y que debían "mantener la fe".

Por su parte, y como reacción al secuestro grupos de extrema derecha amenazaron de muerte por teléfono a políticos de la oposición, incluyendo a los socialistas demócrata cristianos.

El gobierno ha proporcionado protección policial a muchos de ellos incluyendo al dirigente comunista sindical, Mercelino Camacho.

Una manifestación ilegal en el centro de Madrid por un grupo de maoístas para boicotear el referéndum se vio anoche sacudida por la [illegible].

[illegible] de la policía dispararon docenas de bombas de humo que dejaron prácticamente sin visibilidad la plaza de España y las calles adyacentes.

La policía tardó más de [illegible] a unos 2.000 manifestantes y los bomberos tuvieron que acudir para sofocar un principio de [illegible] contra el edificio de la organización [illegible] lada por el gobierno.

Ola de paros en Francia

Protestas por el plan económico

PARIS, 14 (UPI). — Los habitantes de este país se enfrentan a una semana de apagones eléctricos, reducciones de gas y deficiencias en los servicios de correos debido al llamado de los sindicatos a una huelga de 48 horas en protesta por el plan de austeridad del gobierno.

Los empleados de la compañía estatal de gas y electricidad fueron convocados para que realicen manifestaciones callejeras e interrumpan por cuatro horas sus servicios hoy y mañana.

Además, los funcionarios de correos recibieron una orden de sus sindicatos para que se declaren en huelga toda la semana, lo que hará que se acumule la correspondencia navideña.

Los sindicatos han organizado las huelgas en protesta por el programa de austeridad económica del primer ministro, Raymond Barre, que ha suprimido el anunciado aumento del dos por ciento por el costo de la vida en 1977 en las empresas estatales.

André Bergeron, líder de la Fuerza Obrera, uno de los sindicatos de funcionarios de correos, ha denunciado que el gobierno está tratando de crear las "condiciones para un nuevo mayo de 1968", ocasión en que los obreros y estudiantes se amotinaron y casi terminan con el gobierno del desaparecido presidente Charles de Gaulle.

El plan de Barre entró en vigor hace dos meses para contener la creciente inflación, desempleo y [illegible] del franco.

Los sindicatos, arguyendo que luchan por el tambaleante poder adquisitivo de los trabajadores, han apelado al gobierno para que negocie con el aumento de salarios a principios de 1977.

Los líderes sindicales que representan a los ferrocarriles estatales y minas de carbón dijeron tras las reuniones de ayer con los directivos de estas empresas que pospondrán hasta enero su decisión sobre una posible huelga.

Las exigencias de los trabajadores se producen en un momento en que el desempleo en Francia ha aumentado en noviembre el 1,6 por ciento, afectando a 1.041.000 de desocupados, según cifras oficiales.

En el sector privado, los trabajadores de los astilleros de la empresa Alsthom-Atlantique Saint Nazaire han permanecido en huelga [illegible] en demanda de un dos por ciento de aumento para com[illegible] y otros 150 francos (30 dólares) [illegible].

En Portugal ha triunfado el P. Socialista

LISBOA, 14 (Reuter). — El Partido Socialista, actualmente en el gobierno, emergió hoy como ganador de las elecciones municipales [illegible] como una prueba de confianza luego de cinco meses en el poder.

Restando solamente 164 de las 4.035 parroquias es[illegible] de la víspera, los socialistas lograron el 33,09 por ciento de los votos, bien adelante de su más cercano rival, el centrista Partido Social Demócrata (PSA) con el 24,52 por ciento.

Aunque el primer ministro Mario Soarres tuvo la esperanza de mejorar el 35 por ciento que los socialistas lograron en las elecciones parlamentarias de abril último, saludó los resultados de hoy como muestra de que su gobierno de minoría puede seguir en el poder.

El comunista "Frente Electoral del Pueblo Unido", de acuerdo con los últimos cómputos, alcanzó el 17,66 por ciento. Luego le sigue el conservador de centro, Partido Demócrata (CDS) con el 16,63 por ciento.

El resultado conocido ahora permitirá a los socialistas controlar 87 de los 304 concejos municipales y al partido social demócrata 82.

Soares expresó que la votación demuestra que los [illegible] Partido Nacional [illegible] a los periodistas antes de presidir una reunión de gabinete anoche, el premier agregó que los comunistas han logrado un considerable progreso.

LA LUCHA IDEOLOGICA PERTURBO EL DESARROLLO DEL PETROLEO NACIONAL

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — Durante el corriente año se habrá extraído un volumen de petróleo [illegible] ligeramente superior al de 1970 como consecuencia de la declinación productiva que se produjo a partir de 1973, cuya tendencia recién se pudo corregir [illegible]. Los altibajos en la curva de producción y los períodos de estancamiento desde el 13 de diciembre de 1907 en que se [illegible] número 1 en Comodoro Rivadavia, [illegible] hasta finalizar el año 16 metros cúbicos, son la característica de una industria cuya suerte ha estado vinculada intermitentemente a factores políticos e ideológicos antes que a realidades económicas y que, en consecuencia, no alcanzó en ningún período a cubrir el abastecimiento nacional.

* * *

Un ligero análisis de la tabla de producción de 69 años no puede eludir esa circunstancia, mucho menos si se advierte que el [illegible] del último trienio [illegible] con la crisis provocada en 1973, cuando la Organización de Países Exportadores de Petróleo resolvió cuadruplicar el precio de los hidrocarburos, circunstancia que, aunque en menor dimensión, puede reiterarse en la próxima semana. Paralelamente, durante ese período el país debió importar el 20 por ciento de su consumo coincidiendo tal hecho con el deterioro de nuestras exportaciones [illegible] en 1975, lo cual remite inevitablemente a una reflexión sobre la [illegible] de ciertas ideologías.

* * *

La celebración del Día del Petróleo en esta oportunidad ha sido, pues, motivo de análisis y replanteos [illegible] por las secuelas de la más severa crisis económica sobre la cual podrán argumentarse tesis diversas pero no eludirse sus [illegible] indicadores. Síntomas que en mayor o menor grado se [illegible] en el país en coincidencia con determinadas etapas de su historia contemporánea. Bastará tomar esos períodos y sus cifras productivas para advertirlo. Entre 1946 y 1955, el volumen extractivo se mantiene estancando, con 3 millones 200.000 metros cúbicos y 4 millones 850.000, respectivamente.

Entre 1959 y 1962 crece de 7.087.000 a 15.614.000

* * *

A este último período, que corresponde a la presidencia de Arturo Frondizi, sucede otra etapa de estancamiento como consecuencia de la anulación de los contratos con compañías extranjeras por el gobierno de Arturo Illia. A partir de 1966 —Revolución Argentina— se restablece la curva de crecimiento que alcanza, en 1972, a 25.195.000 para iniciar un descenso que se manifiesta a partir de agosto de 1973 y que en 1975 se agudiza con un volumen anual de 22.953.000 metros cúbicos, es decir, una cifra similar a la de cinco años antes. Paralelamente, y como con reiteración se ha señalado aquí, la industria petroquímica padeció parecidos tropiezos con la paralización de proyectos y obras que, como en el caso del fundamental polo de Bahía Blanca, tienen hoy nuevamente decisiones estimulantes.

* * *

Todo hace suponer ahora que se ha superado otra etapa negativa y que para 1977 se logrará, por fin, el autoabastecimiento nacional mediante la participación en la tarea extractiva de compañías extranjeras. Hasta el momento, la recuperación de la vieja tendencia está corriendo por cuenta de YPF, que en sólo siete meses y mediante el mero aprovechamiento racional de sus recursos pudo pasar de 1.803.000 metros cúbicos mensuales a 2.076 mil 700 en octubre. Más allá de esas previsiones inmediatas quedan por delante los trabajos de exploración en el mar continental argentino que, como todo hace presumir, pueden convertir al país en exportador antes de que finalice la década.

La CAL y el gravamen a las ganancias

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Durante la sesión plenaria realizada ayer por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), el organismo decidió mantener en estudio las modificaciones a la ley 20628 sobre el impuesto a las ganancias, para adecuarlas a la situación actual a fin de dar su dictamen definitivo en la reunión del jueves venidero.

Por otra parte, calificó como de "no significativa trascendencia un proyecto elevado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual se aprueba el convenio internacional de comunicaciones, sus anexos y protocolos adicionales que la República Argentina firmó en Málaga en octubre de 1973, en la conferencia plenipotenciaria de la Reunión Internacional de Comunicaciones.

Unidad empresarial

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — Ha sido constituida la Organización Industrial Argentina (OIA), hecho que conviene subrayar por su importancia. No sea cosa que se pase casi por alto una de las decisiones con repercusión política más elevada desde el 24 de marzo en adelante.

La OIA fue creada sobre la base de tres entidades representativas del empresariado industrial: el Movimiento Industrial Argentino (MIA), el Movimiento Empresarial del Interior (MEDI) y el Movimiento de Unidad Industrial (MUI). Lo sugestivo de la nueva alianza es que esos nucleamientos procedían de vertientes diversas.

El MIA representaba a los sectores que habían ingresado en la CINA después del advenimiento del peronismo al poder y que, por lo tanto, expresaban sus disidencias con el gelbardismo desde adentro y no desde afuera de la CGE. Esas diferencias fueron por momentos estimuladas por algunos voceros del peronismo. Por lo menos fue esa la intención que los observadores políticos adjudicaron en su oportunidad a una reunión oficial entre el ministro del Interior, Dr. Rocamora, y los señores Noel y Blanco, de la CINA.

El MEDI interpretaba a las federaciones económicas del interior que habían roto con el gelbardismo a partir del debate público originado en el anteproyecto de reforma agraria suscripto por el Ing. Horacio Giberti, entonces subsecretario de Ganadería. En esa ruptura hicieron punta, en la reunión de la CGE de Salta, las federaciones de esa provincia y de Tucumán.

Por fin, el MUI estaba integrado por agrupamientos que en ningún momento del régimen anterior tuvieron algo en común con el gelbardismo, como la Asociación de Industriales de Córdoba (ADIC) o la Federación Económica de Buenos Aires (FEBA) o la Unión Comercial Industrial de Mendoza. Pero en algunos de estos casos, los sectores marcadamente más antiperonistas del empresariado industrial han señalado notorias influencias del desarrollismo que, como se sabe, integró en marzo y setiembre de 1973 el Frente Justicialista de Liberación.

Ahora el gobierno sabe que tiene ante sí, cuando lo requiera, un interlocutor válidamente representativo del empresariado industrial. Otro dato políticamente computable es la decisión de los acuerdistas de tener por inválida cualquier norma que obligara a alguna de las partes a ingresar en una organización gremial de cuarto grado.

Para que esto se entienda mejor, digamos que la CGE es una organización de cuarto grado; las cámaras lo son de primer grado, las federaciones de segundo y las confederaciones de la industria, del comercio etc., de tercero.

Se trata, pues, de una decisión que se concilia con las proposiciones hechas dentro del ámbito de las fuerzas armadas para lograr que la nueva ley de Asociaciones Profesionales no prevea el otorgamiento de personería jurídica a las organizaciones de tercer grado —la CGT, por ejemplo—, equivalentes a las de cuarto grado en el mundo sindical.

Entre tanto, es posible que uno de los primeros temas a cuyo estudio deba abocarse la comisión coordinadora que se ha hecho cargo provisionalmente de la conducción de la OIA sea el de la nueva política arancelaria del gobierno. Y quiere la casualidad que éste también sea uno de los hechos de mayor trascendencia producidos en el país después del 22 de marzo. La nueva política arancelaria significa, en efecto, llevar a la industria nacional a lograr términos de eficiencia competitivos con los del mercado internacional o a perecer. En otras palabras, una cuestión de vida o muerte para algunos sectores industriales, según pueda colegirse de las dramáticas declaraciones habidas en los últimos días en ámbitos del ramo de artículos para hogar y en otros vinculados con el textil.

¿Estarán de acuerdo todos los sectores integrantes de la OIA en solicitar o no del ministro de Economía que suba algunos de los aranceles reducidos drásticamente hace muy pocas semanas? Lo sabremos muy pronto.

INAUGURARON LAS JORNADAS QUIRURGICAS

Se llevan a cabo en Paraná

PARANA, 14. — Se llevan a cabo en ésta las 34ª Jornadas Quirúrgicas, organizadas por la Sociedad Argentina de Cirujanos, con la participación de más de 700 profesionales de todo el país. El acto inaugural se cumplió en el teatro municipal "3 de Febrero", y en la oportunidad usaron de la palabra, el Dr. Antonio Morana, presidente del comité ejecutivo de Paraná; el Dr. Masiotti, titular de la Sociedad Argentina de Cirujanos, y dio por inauguradas las jornadas el secretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Romeo Cáceres.

Posteriormente en el Círculo Médico dieron comienzo los actos científicos, con la participación de los Dres. Andrés Santas, René Favaloro, Umberto Parsoni, Julio Uriburu, Francis Demard (Francia), Juan Gil Marino y Héctor La Ruffa, quienes disertaron sobre diversos temas de la especialidad.

Las jornadas finalizarán mañana en horas de la noche con una cena de despedida a los participantes y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Disidentes rusos detenidos hacen huelga de hambre

Violación de derechos humanos

MOSCU, 14 (UPI). — Unos 80 encarcelados disidentes soviéticos realizaron una huelga de hambre de 24 horas en protesta por las violaciones soviéticas de los derechos humanos, entre ellos Vladimir Bukovsky, la libertad del cual el gobierno de Chile ha pedido a cambio de la del jefe comunista de ese país, Luis Corvalán.

Fuentes moscovitas dijeron que los disidentes realizaron la huelga de hambre en los campamentos de trabajos forzados de los Urales y en Mordovia, al sudeste de Moscú.

Añadieron que entre los huelguistas se encuentran Bukovsky y otros prominentes disidentes.

El gobierno de Santiago ha dicho que Corvalán será puesto en libertad si el gobierno de Moscú, que en repetidas ocasiones ha demandado la liberación del líder comunista chileno, hace lo mismo con Bukovsky.

Hasta ahora las autoridades del Kremlin han ignorado la oferta chilena, lo mismo que en 1974, cuando el gobierno de Santiago ofreció liberar a todos los prisioneros políticos si Moscú y La Habana dejaban irse a igual número de detenidos en sus países.

Los disidentes soviéticos realizan una huelga de hambre cada 10 de diciembre, en conmemoración de la declaración de los derechos humanos de las Naciones Unidas, en 1948.

Avistan a cuatro OVNIS en el linde franco - italiano

PARIS, 14 (ANSA). — Cuatro objetos volantes no identificados fueron vistos durante el último fin de semana en el cielo de Barcelonnette, una localidad de los Alpes de la Alta Provenza, a pocas decenas de kilómetros en línea recta de la frontera italiana.

Los cuatro OVNIS fueron vistos claramente por un grupo de gendarmes que estaban adiestrando a algunos perros sobre la nieve. Los OVNIS según las afirmaciones de los policías volaban a gran velocidad, a unos quinientos metros de altura sin hacer el mínimo ruido. Procedentes de la frontera italiana, los cuatro objetos volantes color rojo oscuro, desaparecieron en el cielo nublado después de pocos minutos.

Darán a conocer una biografía de L. Brezhnev

MOSCU, 14 (UPI). — Las autoridades moscovitas anunciaron la publicación de una biografía fotográfica y la exhibición de una película documental con motivo del 70 cumpleaños del secretario general del Partido Comunista soviético, Lenid Brezhnev el 19 de este mes.

El libro y la película son dos más, de decenas de honores organizado en el jefe comunista ruso a pocos días de su cumpleaños.

La agencia de noticias Tass distribuyó una reseña de 25 páginas de la biografía de Brezhnev, en que lo hace aparecer como una persona prácticamente carente de defectos, héroe de guerra y gran líder de organismos comunistas.

Ingreso a las escuelas de enseñanza técnica

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), Ing. Carlos Burundarena, dijo que "el 10 por ciento de vacantes para ingresar a la enseñanza técnica en 1977, que quedó al descubierto después de la inscripción recientemente clausurada, desaparecerá en el mes de marzo próximo, cuando estén en condiciones de ingresar quienes todavía adeudan materias.

Anticipó, asimismo, el presidente del CONET, que "se creará" una escuela modelo de aplicación industrial, en cuyo proyecto colaboran ya algunos países".

La inscripción en las escuelas de nivel medio

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Los aspirantes que no hayan aprobado con el puntaje mínimo establecido los exámenes de ingreso a primer año en establecimientos secundarios, podrán retirar en éstos, a partir de hoy, su documentación personal e inscribirse en otros colegios donde aún hay vacantes.

Para ello, los estudiantes que hayan obtenido 40 o más puntos deberán anotarse mañana y pasado, los que hayan logrado 30 y menos de 40 podrán hacerlo los días 17 y 20 del actual, y los que obtuvieron menos de 30 puntos, el 21 y 22 del corriente.

Asimismo, los aspirantes que aún no se hayan inscriptos, ni rendido los exámenes correspondientes, podrán anotarse a partir del 22 del actual, provistos de la correspondiente documentación.

Temporales...

(Viene de pág. 1a.)

mediciones, vientos de hasta 130 kilómetros a las 10 de esta mañana. El total de agua caída había sido de 40 mm, hasta ese momento y las mayores áreas de inundaciones producidas en la ciudad lo estaban en la zona sur.

Obras Sanitarias dice que "dadas las elevadas temperaturas registradas en los últimos dos días se ha visto afectada en el normal suministro de agua.

La Municipalidad también exhortó a la población a restringir al máximo el consumo de agua, evitando el lavado de veredas y automóviles y el riego de jardines, además de otros usos no estrictamente indispensables.

Granizada en el Alto Valle de Río Negro

NEUQUEN 14 (Télam). — Una fuerte tormenta de lluvia y granizo se registró ayer en la zona del Alto Valle del Río Negro y Neuquén.

Técnicos del Instituto Nacional de Tecnológica Agropecuaria iniciaron de inmediato la evaluación de los daños. Indicaron que "algo de fruta golpeada va a haber", pero que dentro de algunos días recién se conocerá la magnitud de las pérdidas.

Se supo que resultaron afectadas, en principio, las zonas rurales cercanas a las localidades de Cinco Saltos, Juan José Gómez, Campo Grande, Stefanelli, Barda del Medio y Allen.

Alta temperatura y falta de agua en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 14 (Télam). — La población de esta capital continuaba hoy soportando una temperatura muy alta, con el agravante de una baja presión en el suministro de agua potable, y cortes de energía eléctrica.

La falta de agua y de luz afectaba parcialmente a esta ciudad y la de La Banda, en un trayecto de 12 kilómetros.

Las divisiones locales de Agua y Energía Eléctrica y Obras Sanitarias de la Nación, solicitaron a los usuarios evitar el innecesario consumo de energía eléctrica y de agua.

La primera de esas empresas alude al "déficit de potencia y falta de capacidad de generación en todo el sistema interconectado".

Para explotación minera se han ampliado áreas

BUENOS AIRES, 13 (NA). — La Secretaría de Minería dispuso la liberación de un total de 761.929 kilómetros cuadrado de tierra en diversas provincias para permitir la exploración y explotación de esas áreas por parte de empresas privadas.

La medida oficial, suscripta por Fernando Puca Prota y que lleva el número 473, beneficia a zonas de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Esas tierras constituían reservas mineras y ahora, una vez concluidos los estudios oficiales sobre los terrenos, se dispuso su liberación con vistas a su exploración y explotación por empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras.

La liberación de reservas comprende 33.100 kilómetros cuadrados en Buenos Aires; 126.000 en La Pampa; 25.076 en Neuquén; 166.407 en Río Negro; 189.016 en Chubut; 211.167 en Santa Cruz y 21 mil 263 en Tierra del Fuego quedando aún en situación de reserva un total de 124 mil 476 kilómetros cuadrados.

La medida dispuesta comenzará a tener vigencia a los treinta días de publicada la respectiva resolución en el Boletín Oficial.

Fue diferido un acto castrense

BUENOS AIRES, 14 (Télam) — Quedó diferida para mañana a las 9 la ceremonia de asunción del jefe de comando y servicios del Estado Mayor General del Ejército Tte. coronel Carlos Balladares, que estaba programada para hoy a las 11.

Así lo hizo conocer la oficina de relaciones públicas del Comando en Jefe del Ejército.

Incremento de haberes para jubilados

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — En el Boletín Oficial se publica la resolución 536, de la Secretaría de Seguridad Social, hecha pública oportunamente, que dispone el incremento de un 15 por ciento en los haberes de las prestaciones jubilatorias y pensiones, a cargo de las cajas nacionales de previsión. Como se sabe el incremento rige a partir del 1º de noviembre de 1976.

Presidente . . .

(Viene de pág. 1a.)

de Tandil y Olavarría. Luego efectuó una visita a la fábrica metalúrgica de Tandil, y se trasladó después a la sede del Comando de la Primera Brigada de Caballería, donde mantuvo una reunión con los mandos de esa unidad.

Ya pasado el mediodía, el teniente general Videla participó de un almuerzo privado junto al gobernador Saint Jean y los intendentes de Tandil, Olavarría y Azul, mientras los integrantes de su comitiva concurrieron a una comida servida en el Salón de la Amistad de la Cámara Comercial e Industrial de esta ciudad.

Un convenio con el INTI firmará la Pcia. de Misiones

POSADAS, 14 (Télam). — La provincia suscribirá un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) con miras a establecer bases científicas definitivas para obtener el óxido de aluminio a partir de las tierras rojas de Misiones.

Las gestiones fueron efectuadas por el director de Minas y Geología, Dr. Juan Rubén Olmo, quien recientemente viajó a la capital federal, donde mantuvo diversas reuniones con funcionarios del organismo nacional.

Se ha fijado un plazo de 18 meses de ejecución de los trabajos, transcurrido el cual se elevarán los resultados obtenidos.

En este convenio, que se firmará la próxima semana, la nación invertirá 3.900.000 pesos, mientras que la provincia de Misiones aportará 3.200.000 y en las tareas participarán técnicos de esta provincia.

Crearon en Jujuy el Ministerio de Planeamiento

SAN SALVADOR DE JUJUY 14. — En la tarde de ayer, prestó juramento como ministro de Planeamiento y Coordinación el Cnel. Ricardo J. Aldao, quien se venía desempeñando en las funciones de secretario general de la Gobernación, cargo que fue recientemente transformado por decreto del P. E. dictado en acuerdo de ministros.

En los considerandos de la disposición por la que se crea el nuevo ministerio, se señala que "la medida armoniza con el espíritu y objetivos de la ley 21.431, que da vigencia al Ministerio de Planeamiento de la Nación.

Disponen ajustes de prestaciones

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión, otorgadas o a otorgar por aplicación de las leyes anteriores al 4 de noviembre de 1976, serán ajustadas, cuando sean inferiores, al porcentaje establecido por la ley 18037, modificada por ley 21.451, que así lo dispone. A los efectos de practicar el ajuste referido, se tomará como base el haber que al 31 de octubre de 1976 correspondería, en el supuesto de que el haber inicial con más las movilidades, adelantos a cuenta, reajustes o equiparaciones, no haya sido afectado por la aplicación de montos mínimos o máximos. Así lo dispone la resolución 535 de la Secretaría de Seguridad Social, aparecida en el Boletín Oficial.

Incremento de precios al por mayor: 6,9%

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — En noviembre último el incremento del índice de precios mayoristas fue del 6,9 por ciento, lo que eleva al 321 por ciento el alza registrada en los primeros once meses del corriente año, hizo saber el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La información indica que la variación de noviembre obedece a los aumentos del 7,3 y el 2,2 por ciento registrados en los precios de los productos nacionales y los importados, respectivamente.

Entre los nacionales, los precios de los de origen agropecuario aumentaron en un 7,1 por ciento, en tanto que los de no agropecuario subieron en un 7,3 por ciento.

El incremento del 7,1 por ciento en los precios agropecuarios se debe a incrementos del 19,5 por ciento en el rubro "producción animal" y del 11,4 por ciento en "pesca", advirtiéndose una disminución del 1,5 por ciento en el renglón "producción vegetal".

Los aumentos más significativos en los productos nacionales no agropecuarios se verificaron en estos rubros: "alimentación y bebidas", 16,2 por ciento; "caucho", 8,7 por ciento; "tabaco", 7,5 por ciento, y "metales" (excluida maquinaria), 7 por ciento.

En los productos importados, las alzas de mayor importancia durante noviembre correspondieron a los rubros "alimentos y bebidas" (9,3 por ciento) y "productos de la industria extractiva" (8,5 por ciento).

Videla...

(Viene de pág. 1a.)

formidad de pensamiento entre las fuerzas armadas, como no la puede haber entre personas libres y seres inteligentes. Es por eso que hablamos de unidad y no de uniformidad; pueden existir criterios o matices diferenciales que pueden ser discutidos inteligente y razonablemente, y ser aceptables".

Unidad de propósito entre las fuerzas armadas

"Puedo dar garantía —recalcó— de que en las fuerzas armadas hay unidad de propósito, una unidad de propósito una unidad de pensamiento para llevar adelante este proceso a través del camino trazado. Este es un problema".

"Hay otro problema —agregó— que es una realidad que yo señalé, que es la del rumor, de lo que se dice y también soy consciente de esa realidad que no nos sorprende, porque si alguna garantía de estabilidad tiene este proceso ella radica en la buena relación, en la cohesión y en la unidad de las fuerzas armadas".

"Por lo tanto, quienes no desean el feliz éxito de este proceso, tratan de debilitar este punto fuerte que el mismo tiene —afirmó— para ello utilizan el rumor a la crítica mal intencionada, etc. con el único fin de debilitar esta unidad y cohesión que tienen las fuerzas armadas. Y, a partir del momento que somos conscientes de esta realidad, no hemos de caer en el error de hacernos eco de esa mal intencionada prédica".

En otra parte de su conversación, Videla negó la existencia de un pacto entre los países del cono sur en la lucha contra la subversión y aseguró que ni siquiera existe extraoficialmente.

La lucha contra la sedición

Se refirió específicamente a la lucha contra la subversión en Argentina y dijo que en el "campo puramente militar se han obtenido resultados muy significativos"

"Gran parte de las cabezas paramilitares —dijo el presidente—, o están muertas, porque cayeron combatiendo, o están presas. De ahí que su poder de conducción esté muy resentido. También muchos de sus elementos combatientes han resultado muertos o fueron detenidos".

Fue entonces que los periodistas norteamericanos le preguntaron si en la lucha contra la subversión no se habrían producido excesos.

El teniente general Videla, según la versión oficial, respondió textualmente:

"Quiero destacar dos circunstancias: antes que las fuerzas armadas tomaran bajo su responsabilidad la lucha militar abierta contra la subversión, ocurrió que grupos paramilitares parapoliciales, por su cuenta, operaron contra la subversión. A partir del momento en que las fuerzas armadas asumieron esta responsabilidad —y esto fue antes del 24 de marzo— se han fijado como uno de sus objetivos monopolizar el poder de la fuerza para imponer el orden. Pese a ello, puede quedar algún vestigio de estos grupos que operaron al margen de la ley. También en este campo, desde el 24 de marzo a la fecha se han logrado importantes resultados".

Una lucha sucia y difícil

"Pero hay una segunda circunstancia; ésta es una lucha difícil, sucia, donde cuesta diferenciar realmente al enemigo y desde quien convive la lucha y da la orden hasta quien tiene que ejecutar la orden —que son niveles muy subalternos, por la naturaleza de la lucha— hay una gran diferencia de nivel, hay diferencia de edad; el que da la orden es maduro, sereno, el que la ejecuta es joven e inmaduro. Generalmente el que da la orden tiene un cuadro de cultura distinto a quien debe ejecutarla. Por esta segunda circunstancia, no descarto que pueda cometerse algún exceso, que no justifico, como no justifico que pueda pensarse que eso es norma, que es costumbre, que es deseo que así ocurra", añadió.

Videla dijo luego que en 1977 se puede reactivar la economía argentina y destacó el esfuerzo común realizado desde el 24 de marzo: "El gobierno para resistir a las presiones internas y externas; el empresario, para reducir sus ganancias en beneficio de no producir recesión y desocupación y el trabajador que ha aceptado un casi congelamiento de salarios, que si bien no lo lleva al límite del hambre, ha disminuido su poder adquisitivo, lo que nos permite pensar que seremos capaces de hacer un esfuerzo más el año venidero"

Del diálogo con Videla participaron Gayle Jackson, del "Kansas City Star"; Alexandre Hoffman, del "Journal of Commerce"; Brewster Jackson del "St. Louis Post Dispatch"; William Giandoni del "The Copley News Service; Jack Markowitz, del "Pittsburgh Post-Gazzete" John Kissane, del "Commodity News Service" y Richard Seroeder de la editorial "Researcha Reports".

Dejan sin efecto clausuras en el Bariloche Center

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 14 (Télam). — De acuerdo con la sentencia del juez municipal de faltas de está ciudad, quedaron sin efecto desde el sábado último algunas de las clausuras ordenadas oportunamente en relación con el caso "Bariloche Center", y se dispuso la continuación del cierre de otros locales hasta el 8 de enero de 1977, inclusive.

Además, se acordó plazo de 15 a 180 días —a partir de la fecha de la sentencia— al consorcio propietario del edificio para que ponga las instalaciones en condiciones reglamentarias, de acuerdo con las normas vigentes para la edificación.

Por otro lado, en la tarde de ayer, el subsecretario de gobierno de Río Negro, capitán de fragata (RE) Mario Brusa, realizó una visita de inspección al edificio afectado, en compañía de tres técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la provincia, un asesor letrado y otros funcionarios.

La circulación de un libro prohibióse

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Fue prohibida en todo el país la distribución, venta y circulación del libro "Del yugo sionista a la Argentina posible (esquema económico de la dependencia y la liberación argentina)", de Walter Beveraggi Allende, publicado por la editorial Confederación Nacionalista Argentina.

Así lo establece el decreto Nº 3.209, del Poder Ejecutivo nacional, dado a conocer ayer.

En los considerandos de la medida se señala que "del análisis del libro surge claramente una actitud disociadora tendiente a provocar o instigar conductas ilícitas o atentatorias contra la seguridad y el orden público".

Arribo de trigo al puerto de Rosario

ROSARIO, 14. — El cupo de camiones para trigo "a certificar" con destino al puerto local, planta de silos subterráneos, es de tres camiones por día y por agente, tomando como línea divisoria la ruta 9 y las localidades que se encuentran sobre la parte sur de la misma.

Así lo informó a la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos el jefe de la División Explotación Regional de la Junta Nacional de Granos.

Asimismo se dio conocimiento que ha sido ampliado a 14 grados de humedad el ensilaje de trigo en silos subterráneos.

La actividad inmobiliaria

ROSARIO, 14. — En el último día de la semana anterior el mercado mobiliario en esta ciudad acusó elocuentes cifras.

Sobre una demanda de 135 departamentos, se anotó una oferta de 1.110. Los departamentos de un dormitorio se cotizan, para venta, en 180 millones moneda nacional y los de dos dormitorios en 400 y 500 millones.

Estos corresponden a las ofertas en radio de áreas urbanas, perímetro céntrico. Los alquileres mantienen sus altos precios.

Agradecimiento de pasivos

ROSARIO, 14. — El reconocimiento por haberles otorgado la aplicación del escalafón provincial que beneficia a la clase pasiva comunal y el haber mantenido la vigencia del 75 por ciento móvil, ha expresado al intendente la filial local de la Mesa Coordinadora de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina.

También el haber implementado el 82 por ciento móvil que —declara— están [illegible] del Departamento Ejecutivo, capitán de navío Félix Augusto [illegible] concretar.

Aclaración

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Ante la resolución dada a conocer el 11 del corriente por la Confederación Argentina del Automovilismo Deportivo, que dispone "dar por terminados los campeonatos de todas las categorías nacionales organizadas por CADAC, correspondientes al corriente año", el Automóvil Club Argentino informó anoche que "la actividad fijada hasta el 31 de diciembre del año en curso, se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el calendario deportivo, siempre y cuando las respectivas pruebas se hallen encuadradas en las normas vigentes y bajo la autorización y fiscalización del ACA.

"Consecuentemente con ello —agrega el comunicado del ACA—, los campeonatos argentinos de las respectivas categorías finalizarán una vez realizadas las carreras fijadas oportunamente y de acuerdo con el puntaje correspondiente en cada caso".

Artesanías y libros santiagueños

En un acto que presidió el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, a quien acompañó su esposa, fue inaugurada en la Dirección General de Turismo una exposición de libros y artesanías santiagueños.

Asistieron también a la apertura citada el secretario general de la Gobernación, coronel Carlos S. Feroglio; el titular de la dirección [illegible], señor Carlos Alberto Iriñarnegaray y el subdirector Luis Peyrano; el coronel Mario Desimoni, secretario general de la Gobernación de Santiago del Estero, provincia de la que asimismo viajaron la directora general de Turismo, Sra. de Prado; la del Museo Histórico, Sra. Raed y la directora de la Biblioteca 9 de Julio, Sra. de Peregrín.



El gobernador Desimoni examina uno de los ejemplares de la muestra

La apertura

Para abrir la exposición, de la que se informó ampliamente al primer mandatario, habló la Sra. de Prado, que, entre otras cosas dijo que la antigua ciudad de Juan de Garay tiene múltiples aspectos históricos en común con su hermana Santiago del Estero, señalando los geográficos, los históricos, los económicos, los políticos y los sociales. En tal sentido habló del [illegible] que nos une; de Nicolás de Heredia, acompañante de Diego de Rojas (primer conquistador que pisó el suelo santiagueño) que en 1544 cruzó dicho río, el que exploró Garay después; del [illegible] Ugarte, de la misma provincia, que proyectó la colonización de tierras en aquélla, años antes de que en Santa Fe se instalara una de las primeras colonias agrícolas; de Taboada, Gorostiaga y otros hombres del Estado hermano que estuvieron [illegible] cuando se sancionó en ésta la constitución de la República.

También se refirió a la literatura de su tierra natal, a partir de Pedro de González Prado, soldado de Diego de Rojas, en 1543, y años después con la poesía de Matías Rojas de Oquendo, quien en su canto "Famatina" le ofreció al gobernador de Velazco su creación inicial. Y al máximo esplendor de las letras de su tierra al llegar el siglo en curso, que se inaugura con el "Almanaque humorístico", de Soria, para luego aparecer Ricardo Rojas con "La victoria del hombre". Citó asimismo, a otros autores importantes como Canal Feijoo, Oreste Di Lullo, Juárez y Rava. Hombres, dijo, que hicieron y hacen de cada poema un monumento a su pueblo.

Finalmente pronunció algunos conceptos el gobernador, quien felicitó a las autoridades de Santiago del Estero y agregó que las palabras de la señora de Prado fueron lo suficientemente precisas para que él no se extendiera en más consideraciones, reiterando la importancia de la muestra, que nos habla —dijo— de un pasado de nuestra historia; de verdaderos orfebres y escritores, que realizaron la cultura de la pujante provincia santiagueña.

Inscripción en una escuela de Alto Verde

La dirección de la Escuela Nº 95 "Simón de Iriondo" de Alto Verde informó que hasta mañana miércoles permanecerá abierta la inscripción de reemplazantes de maestros de grados, de grados diferenciados, especiales, personal de servicio, de comedor escolar, ecónomas, cocineras y ayudantes de cocina. El sorteo correspondiente se realizará el miércoles 22 a las 18.

Telegramas detenidos

En el Correo Central se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a Quica Cardozo, Ela Cordoueda, Elvio Oscar Paiva, A. Serra, Héctor Pérez Liana, Carlos Kubescha, Vollenweider, Mariano Ponce y Griselda García Correa.

El nuevo Código Procesal Laboral. Ley No. 7945 (III)

Prosiguiendo con la transcripción del Código Procesal Laboral, actualmente vigente en la provincia, damos hoy el capítulo IV referido a Notificaciones:

Art. 21o. **Personal.** Cuando el litigante concurra a secretaría, las notificaciones se practicarán personalmente por el actuario o el empleado que el juez o tribunal debe designar en el primer decreto; dejándose nota con la firma de aquel y del notificado, a menos que éste se negare o no pudiere firmar.

Art. 22o. **Automática.** Toda providencia para la que este Código no disponga otra cosa, quedará notificada el primer martes o viernes posterior a su fecha, o el día siguiente hábil de no serlo aquel, si el interesado no concurriere a secretaría y no dejare prueba de su asistencia, firmando el libro que al efecto deberá controlar el secretario.

Art. 23o. **Por cédula.** Deben notificarse por cédula:

a) La citación o emplazamiento a estar a derecho y para contestar la demanda.

b) Las citaciones a audiencias.

c) El llamamiento de autos, las sentencias definitivas y los autos interlocutorios.

d) La concesión y denegación de recursos.

e) Los traslados, vistas, manifiestos, suspensiones o reanudaciones de términos o trámites.

f) Las medidas para mejor proveer.

g) Las intimaciones, requerimientos y correcciones disciplinarias.

h) Las demás providencias, cuando así lo dispusiere el juez o tribunal.

Art. 24o. **Cédulas: forma y firma.** Las cédulas se redactarán en la forma y con los recaudos establecidos por el Código Procesal Civil y Comercial.

Salvo las de citación, emplazamiento, sentencia y aquellas que el juez o tribunal disponga que sean firmadas por el secretario, podrán ser suscriptas por los profesionales intervinientes, previa notificación personal de su parte bajo apercibimiento de tenerla por notificada a partir de la fecha de la cédula, cualquiera sea la forma en que ésta fuera diligenciada.

Art. 25o. **Empleados notificadores. Notificación por correo.** Las cédulas serán diligenciadas indistintamente, por la oficina de mandamientos y notificaciones, o por los empleados que deberán designar el juez o tribunal en el primer decreto.

También podrán ser despachadas por pieza certificada con acuse de recibo, con las formalidades del Código Procesal Civil y Comercial.

Las notificaciones por telegrama colacionado o recomendado se realizarán también en la forma y condiciones determinadas por el Código antes citado.

Art. 26o. **Nulidad.** Serán nulas las notificaciones efectuadas por contravención con lo dispuesto precedentemente, en un domicilio falso o por edictos, si conocía el domicilio quien la pidió. No serán nulas las notificaciones si el defecto que contengan no hubiere impedido al interesado conocer en tiempo el acto judicial, su objeto esencial y el juzgado o tribunal de donde proceden.

Art. 27o. **Responsabilidad.** El culpable de la omisión, demora o nulidad de la notificación incurrirá en falta grave y se hará además pasible en su caso, de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

Capítulo V
Expedientes

Art. 28o. **Retiro.** Sólo excepcionalmente y con motivos justificados, los expedientes podrán ser retirados personalmente por los profesionales intervinientes, previa autorización del secretario, suscribiéndose el recibo correspondiente con aclaración de firma y expresa mención del domicilio del profesional y número de fojas de las actuaciones.

Art. 29o. **Devolución.** Los expedientes retirados de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, deberán ser devuelto dentro de los tres días, o antes si así se estableciera o si fuesen reclamados por el secretario. Vencido ese plazo, quien los retiró incurrirá en una multa que graduará el juez o tribunal, sin necesidad de intimación ni requerimiento alguno.

Sin perjuicio de ello, el secretario intimará la devolución por cédula, y si al día siguiente no se restituyeren, el juez o tribunal podrán decretar el arresto del infractor hasta un máximo de diez días, remitirá los antecedentes a la justicia penal y adoptará las medidas compulsivas necesarias para el reintegro del expediente.

El secretario que entregare un expediente en contravención con lo dispuesto en este Código, incurrirá en falta; debiendo el juez o tribunal comunicar los hechos al Superior que corresponda.

Capítulo VI
Plazos procesales

Art. 30o. **Improrrogabilidad. Perentoriedad.** Los términos o plazos procesales son improrrogables y perentorios. Fenecen con pérdida del derecho que se ha dejado de usar, sin necesidad de declaración judicial ni petición alguna.

Los escritos no presentados en las horas de oficina del día de vencimiento del plazo respectivo, podrán ser entregados válidamente en secretaría dentro de las horas de audiencia del día hábil inmediato siguiente.

Art. 31o. **Cómputos.** Los términos judiciales empezarán a correr para cada litigante desde su notificación respectiva; si fueren comunes, desde la última que se practique. No se contará el día en que tuviere lugar la diligencia ni los inhábiles. No se suspenderán sino por fuerza mayor declarada discrecionalmente por el juez o tribunal.

Los términos de horas se cuentan desde la siguiente a la de la notificación y correrán aun durnate los inhábiles.

Art. 32o. **Traslados y vistas.** Los traslados o vistas que no tuvieren un término establecido por este Código o para los que el juez o tribunal fijare uno menor, se considerarán corridos por tres días.

Una conferencia sobre exportación se dictará el 20

Organizada por la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia, con la colaboración de la filial Santa Fe de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, tendrá lugar el próximo lunes a las 19, en Junín 2457, primer piso, la disertación que sobre el tema: "La empresa: definición de una estrategia de exportación", ofrecerá el licenciado Roberto J. Barbero, profesor del Centro de Perfeccionamiento en Administración de Empresas (CEPADE), de la Universidad Católica de Córdoba.

El temario a desarrollar por el licenciado Barbero, comprende "elementos para una estrategia"; "su importancia y alcances en el comercio exterior; "situación actual de las decisiones estratégicas en la empresa: análisis de un grupo de empresas argentinas"; "la infraestructura para la exportación; comparación entre empresas argentinas y europeas, alternativas de desarrollo" y "la empresa: definición de una estrategia de exportación".

El disertante es licenciado en administración de empresas de la Universidad Católica de Córdoba; licenciado y master en administración y gestión en la especialidad gestión comercial y relaciones económicas internacionales, con título de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica); asesor de empresas y asociaciones empresarias en gestión internacional. Ha publicado diversos trabajos de su especialidad y realizado investigaciones en materia de comercialización internacional en Europa y nuestro país.

Caja Forense

Subsidios por gastos asistenciales

La Caja Forense, con asiento en esta capital, informa a sus afiliados que hubieran solicitado subsidios por gastos asistenciales mediante el sistema de reintegro, que pueden retirar los respectivos cheques.

Asamblea en la cooperadora de la seccional 2da.

La Asociación Cooperadora Policial de la Sec. 2ª (ex 4ª) convocó a asamblea general ordinaria. Tendrá lugar en el local de la citada [illegible], Av. Gral. López esquina Saavedra, a las 21, a los efectos de tratar la memoria y balance del ejercicio vencido y renovar autoridades.

EL LITORAL

Santa Fe, martes 14 de diciembre de 1976

Fundado por Salvador Caputo el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.316.648

UNA ENFERMEDAD INQUIETANTE

Diecinueve provincias y tres millones de personas afectadas por el mal de Chagas son datos numéricos más que suficientes para que el común tenga una idea clara y terminante de la situación; un estado de cosas que viene a remolque de circunstancias especiales que tienen directa vinculación con una problemática socioeconómica en la que se inserta desde el grado cultural de la población hasta sus condiciones financieras, el radio geográfico y la asistencia sanitaria.

Evidentemente, el temible flagelo de zonas atrasadas y gente pauperizada de las que no estamos exentos en nuestra provincia, y que se está extendiendo hacia el sur de la República —se han registrado víctimas en Bahía Blanca— representa un escollo, hasta ahora insalvable, para la ciencia. Y decimos así porque hasta la fecha no existe una droga capaz de curar la enfermedad, aunque se usan medicamentos con resultado positivo parcial y que producen efectos tóxicos colaterales que demandan exámenes periódicos de la persona afectada. Es decir, que en el campo de la terapéutica todavía no se ha encontrado el remedio adecuado, aunque continúen empeñosamente las experimentaciones con vacunas que se aplican a personas y animales.

Mientras llega el día en que se obtenga el producto indicado para una población afectada en casi el trece por ciento en cuanto a la totalidad del país, se deben tener en cuenta una serie de recomendaciones fundamentales, como son las concernientes al empleo de fármacos debidamente comprobados en cuanto a sus resultados tanto por los organismos específicos del Estado como por los científicos reconocidos por su especialización y solvencia. Además resulta de permanente conveniencia que no se ceda en cuanto a campañas preventivas, la difusión de conocimientos no sólo a través de los medios de comunicación masivos, que no todos tienen a su alcance, sino por la visita de personal competente, el uso de vehículos audiovisuales, literatura adecuada, etcétera, a los ámbitos considerados propicios para el desarrollo y la expansión del terrible mal que transmite la vinchuca infectada. Todo esto aunado a las indispensables medidas de saneamiento de las viviendas que son por sus características receptáculos propicios para el afincamiento del agente propagador.

Esos principios higiénicos deben ser inculcados en las gentes expuestas a contraer la enfermedad, dentro o fuera del hogar, conviene que sean el recurso transitorio, en muchos casos, hasta que se produzcan las condiciones de mejoramiento social y las infraestructuras sanitarias indispensables que alejen el peligro.

La cuestión es, desde luego, sumamente compleja y son muchos los recursos y esfuerzos que demanda —sin excluir centros de tratamiento y prevención en las áreas de infectación—; pero todo cuanto se haga para erradicar el dañoso virus será plausible teniendo en consideración tanto su mortal efecto como la inquietante cantidad de personas que sufren los efectos del Trypanosoma Cruzi.

Modificarían las normas para el Instituto Becario

Se estaría estudiando en el Ministerio de Educación y Cultura la modificación de las normas vigentes que regulan el funcionamiento del Instituto Becario, disminuyendo el número de becarios, pero aumentando los montos para adecuarlos a las necesidades actuales y haciendo más efectivo y representativo el sistema de selección de los beneficiarios.

El Instituto Becario y del Préstamo de Honor fue creado el 9 de enero de 1959 por ley No. 4951, teniendo como objetivo brindar ayuda económica a estudiantes de escasos recursos.

La base económica del Instituto la constituyen los montos que anualmente se prevén en el presupuesto general de la provincia y los aportes que hacen maestros, profesores, catedráticos y todo el personal docente que ejerce su profesión pendientes de la provincia, además de los aportes fijos mensuales que deban hacer los profesionales que se desempeñan en la administración pública comprendidos en los beneficios de la bonificación por título. Asimismo se registran aportes de los funcionarios y empleados provinciales retribuidos a sueldo que poseen título profesional secundario, especial o universitario, cuando el mismo constituye exigencia legal para el desempeño de la función o empleo.

También aportan o debieran aportar al Instituto, los abogados, médicos, escribanos, odontólogos, bioquímicos, etc., conformando un fondo que sirve al establecimiento de ayuda económica que brinde un medio más para quienes tienen inquietudes de superación en cuestión de estudios.

Además de las becas el Instituto tiene instituido el Préstamo de honor, que se otorga a estudiantes universitarios y secundarios de 4to. y 5to. año que cursan las carreras del magisterio y perito mercantil, además de las consideradas como especialidades técnicas. Una vez finalizados los estudios, el becario tiene el compromiso de devolver en cuotas y sin intereses lo que ha recibido como ayuda para completar su carrera.

Becas otorgadas

En el corriente año el Instituto otorgó 3360 becas por un monto total de 12.200.000 pesos, de las que 1.794 corresponden a estudiantes secundarios, 82 especiales (disminuidos físicos, etc.); 742 Préstamos de Honor a estudiantes secundarios y otros 792 a estudiantes universitarios.

El Instituto es dirigido por un cuerpo presidido por el subsecretario de Educación de la provincia e integrado por el presidente del Consejo General de Educación, un director de Escuela Fábrica y un director de Escuela Normal, pudiendo incorporarse un representante de las entidades gremiales representativas de los profesionales contribuyentes.

Las modificaciones

Según la versión recogida, el organismo se propondría disminuir el número de becas a otorgar el próximo año, aumentando considerablemente los montos asignados a cada alumno, de manera tal que la beca resulte un verdadero beneficio, ya que los montos asignados para el corriente año, con los sucesivos incrementos de costos, no alcanzan a cubrir las necesidades más elementales de un estudiante.

El criterio que privaría en las actuales autoridades educativas, sería el de becar a los mejores, pero siempre en el criterio de dar prioridad a quienes tengan escasos recursos económicos.

Para la selección se constituirían comisiones en cada uno de los departamentos de la provincia, dándole intervención a los intendentes municipales de las ciudades cabeceras, para que recopilen en cada lugar las listas de aspirantes, seleccionen los antecedentes y finalmente propongan a los futuros becados. También intervendrían en dichas comisiones los directores de escuelas y establecimientos secundarios de las respectivas jurisdicciones, además de otras autoridades educativas si en esos lugares funcionaran establecimientos de otros niveles, e inclusive universitarios.

Con este sistema de selección, las autoridades pretenderían seleccionar a los aspirantes y contar con antecedentes reales de la situación familiar y personal que justificaría la inclusión en la nómina de candidatos, ya que localmente se efectuaría el procesamiento de los datos. Se procuraría evitar con esta metodología lo que ha ocurrido hasta el presente, en que la comisión, radicada en la ciudad de Santa Fe, debe requerir antecedentes a distancia sin reales posibilidades de una correcta evaluación de cada una de las situaciones. Se pretendería así evitar influencias extrañas o factores emocionales que pesen en la decisión de otorgar las becas, dejando librado a cada comunidad local la responsabilidad de la selección primaria como medio de lograr una verdadera representación.

Este sistema que se encontraría en proceso de estudio podría aplicarse para el próximo año de aceptarse los criterios propuestos.

Juraron cuatro Jueces de falta municipales

Al promediar la mañana de hoy, en un sencillo acto que se llevó a cabo en el Tribunal Municipal de Faltas, el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, tomó el juramento de rigor a cuatro nuevos jueces del organismo, asistiendo el acto, además, el secretario de Gobierno y Servicios Públicos, coronel Juan Carlos Bellatti, y el Fiscal municipal, Dr. Luis Villar.

Los nuevos jueces de faltas son los Dres. José Manuel Benvenutti, Alberto Angel Casella, Julio César Gambino, y la Dra. Ivonne Adelina Nabte de Scotta.

Cobertura de cargos en la Univ. Católica

La Facultad de Arquitectura dependiente de la Universidad Católica de Santa Fe, ha resuelto llamar a concurso para cubrir distintos cargos docentes.

Esta medida responde a la necesidad de optimizar la relación docente alumno en virtud de su importancia para el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el equipo docente para el año 1977 debe estar totalmente estructurado al finalizar el presente período lectivo en razón de la programación académica prevista para el mes de febrero, es que se ha resuelto llamar a concurso de antecedentes para cubrir los cargos de profesor titular, profesor adjunto, profesor auxiliar, y auxiliares alumnos en las siguientes áreas: diseño, técnicas y tecnología; humanísticas y práctica profesional.

La recepción de inscripciones y presentación de antecedentes estará abierta hasta las 17 del día martes 21 de diciembre en curso.

Los interesados en recabar mayor información podrán concurrir a la secretaría de la Facultad de Arquitectura, Echagüe 7161, de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 horas.

Reinscripciones

Se encuentra abierto el período de reinscripción para el año académico 1977.

Se recuerda que quienes no hubieren cumplido con este requisito no podrán rendir exámenes en los turnos de febrero y marzo de 1977.

Sobre impuestos eventuales y a las ganancias

La Dirección General Impositiva ha establecido, a los fines de la determinación o información del impuesto sobre beneficios eventuales y a las ganancias por parte de agentes de percepción, la utilización de los formularios que en cada caso y a continuación se indican:

Formularios Nros. 232, 232/Cont. y 232/1 para determinación de la retención o percepción que se debe practicar sobre la utilidad obtenida en las enajenaciones de inmuebles y cesiones de derechos; formulario No. 233, para establecer la retención que deben practicar los escribanos en los casos de cesión o cancelación de hipotecas constituidas en garantía de todo o parte del precio de enajenación de inmuebles; formulario No. 234, para certificación de no haber efectuado retención del impuesto y formulario No. 235, declaración a presentar cuando el beneficio obtenido en la enajenación de una vivienda se afectó a la adquisición de otra vivienda.

LAS COSAS COMO SON

TRUEQUES

No se ponga usted en trance de cambiar o modificar algo de lo que tiene en su casa, o ha comprado a lo largo de su vida. Perderá tiempo, dinero y tranquilidad.

No se ponga usted tampoco, en la corriente de moda que quiere embarcarlo a uno a toda costa en el trueque de la casa donde vive por un apartamento donde se supone que va a vivir mejor, o por lo menos con más comodidad.

Convencido que esté de la necesidad del trueque, y luego que le expliquen que al adquirir el apartamento no hay más veredas y garajes que baldear, ni bolsitas de basura, ni ruidos, ni mosquitos, ni tierra, ni patios, ni tiestos de malvones, ni humedades, empezará usted a sufrir los siguientes problemas que nadie le contó:

En primer lugar, el apartamento grande, mediano o pequeñito, hay que limpiarlo igual que una casa cualquiera. En segundo lugar, no saca usted a la calle la bolsa de residuos, pero los residuos volcados en el incinerador convertidos en ceniza, vuelven a usted cada vez que abre la tapa del tubo. En tercer lugar, si deja las ventanas abiertas, su apartamento se llena de tierra, moscas y mosquitos que entran, no se sabe de dónde ni por dónde, pero entran. En cuarto lugar cada vez que amenaza una tormenta, empieza usted a padecer pensando en el corte de corriente, o sea en el ascensor trancado, el sofocón, la alarma estridente, etc. y la subida de varios pisos por escaleras sombrías y traidoras. En quinto lugar, verano o invierno, con sol o con lluvia, cada vez que traspone usted la puerta de su apartamento, deberá antes acicalarse y vestirse como para ir al teatro, si es que para ir al teatro en estos tiempos, hace falta vestirse más o menos bien. En sexto lugar, su intimidad desaparece por completo, y pasa a ser bien común con la de los otros vecinos del edificio como son comunes los gastos generales a pagar.

En séptimo lugar — y aquí viene lo peor— el trueque de propiedades supone las siguientes inversiones, calculadas sobre un precio de 400 millones de pesos viejos que es lo que cuesta cualquier casa y cualquier apartamento.

Anote usted: 1º) Comisión a la inmobiliaria por venta de la casa, 3 por ciento sobre 400 millones: 12 millones; 2º) Comisión igual a la inmobiliaria por compra del apartamento: 12 millones; 3º) Escrituraciones en proporción de ley, sellados, comisiones, impuestos, eventuales, réditos, etc., estimado: 15 millones; 4º) Reparaciones menores de su casa para entregarla en condiciones decentes, limpieza, pulido de parquets, pintura, revoques, canillas, toldo etc. y análogas reparaciones para el apartamento a habitar, más cortinas, encerados, artefactos eléctricos colocación de los mismos, limpieza, etc. estimado: 20 millones; 5º) Mudanza y transporte dentro de la ciudad, seguro, roturas, etc.: 6 millones; 6º) Rayones en el piano si es que tiene usted la mala suerte de poseer un piano: 2 millones. Total general: 68 millones de pesos a gastar por el trueque. Agregue usted un 10 por ciento de imprevistos razonables para este tipo de aventuras, y llegará a 75 millones y luego agregue además otros 5 millones del seguro de incendio para su apartamento, sus muebles y su piano. Habrá gastado usted, para terminar, aproximadamente 80 millones de pesos moneda nacional.

Vale la pena, según se puede ver. Decídase usted de una buena vez, antes que las cosas encarezcan demasiado, y múdese al apartamento que le guste, tal como le aconsejan sus amigos y sus hijos.

Después piénselo al quiere. Y no se le ocurra arrepentirse y volver a hacer el trueque al revés.

JORGE CARBALLO

CASA GRIS

Del gobernador se despidió el Cnel. José M. González

En vísperas de entregar la comandancia de la Guarnición Militar Santa Fe al coronel Juan Orlando Rolón, su actual jefe y ex interventor militar en la provincia, coronel José María González, efectuó esta mañana una visita de despedida al gobernador y a cada uno de los integrantes del gabinete provincial.

Pasadas las 10 el citado militar arribó a la Casa Gris y de inmediato se trasladó al despacho del ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, con quien departió por espacio de 15 minutos. Posteriormente realizó visitas al ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva y al secretario general de la Gobernación, coronel Carlos Severino Feroglio. A las 11 se hizo presente en el despacho gubernamental, para saludar al vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

Finalizada la entrevista, el coronel González fue acompañado por el mandatario provincial y el secretario general de la Gobernación hasta la entrada de la Casa de Gobierno, donde estaba formada la banda de Policía.

Cabe señalar por último que mañana se hará cargo de la Guarnición el Cnel. Rolón, en un acto que se cumplirá en el Comando de Artillería 121 a las 18.45.

Actividad del gobernador

En horas de la mañana el vicealmirante Desimoni recibió en audiencia a los directores del Banco Nacional de Desarrollo, Dr. Carlos E. Gómez Centurión y general de brigada Lido D. Montiel Forzano, no trascendiendo los temas analizados.

En cuanto a la actividad a cumplir en los próximos días, se informó que el mandatario provincial viajará el viernes venidero a la ciudad de Franck, donde se inaugurará una central de teléfonos automática.

Irá Pérez Cobo a una reunión de temas educativos

Como se sabe, el titular de Educación y Cultura, capitán de navío Orlando René Pérez Cobo, viaja a la capital federal para realizar distintas gestiones relacionadas con la cartera a su cargo, entre las que se cuenta la firma del convenio para la construcción de un complejo educativo en Villa Constitución. Al mismo tiempo, se informa que el ministro Pérez Cobo, los días 16 y 17 del corriente participará de las reuniones que el Consejo Federal de Educación realizará en la ciudad de La Plata.

Se anticipa que en estas reuniones habrán de considerarse "Objetivos y Contenidos Mínimos de los Niveles Primario y Secundario", según lo resuelto en la última asamblea celebrada en la ciudad de Tucumán.

Cabe destacar que sobre estos temas se realizaron reuniones de trabajo en esta capital los días 17, 18 y 19 de noviembbre pasado, con la participación de representantes de las provincias de Buenos Aires y Córdoba que, conjuntamente con nuestra provincia, integran la región centro de este consejo.

Importantes obras en la ruta No. 33 han sido licitadas

Por un monto de $ 1.296.600.000 ley, la Dirección Nacional de Vialidad ha llamado a licitación para contratar la ejecución de importantes obras en el tramo Fuentes-Empalme ruta provincial No. 16, de la ruta nacional No. 33. Se trata de la contrucción de obras básicas, pavimento y puente sobre la cañada Candelaria, habiéndose fijado un plazo de obra de 12 meses y disponiéndose que las propuestas sean abiertas el 30 del corriente a las 16, en la sede central del organismo vial nacional, en la capital federal.

Acceso a Pto. San Martín

Por otra licitación, cuyo monto oficial asciende a $ 29.991.328 ley, Vialidad Nacional convocó a las empresas constructoras para adjudicar la ejecución de una carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico, en el tramo empalme ruta nacional No. 11-Puerto General San Martín (ruta No. 175). La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 27 del corriente a las 11, en la sede del 7o. Distrito del ente caminero nacional, avenida 27 de Febrero 2199, en esta capital, donde podrán ser adquiridos los pliegos y efectuarse las consultas correspondientes.

Llaman a concurso para enfermeras y servicios generales

El Ministerio de Bienestar Social ha llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir cargos de mantenimiento y producción y servicios generales, como así también de enfermeras y auxiliares de enfermería en distintos centros asistenciales.

Para los cargos de mantenimiento y producción y servicios generales se llama a concurso en los rospitales "Sayago" de Recreo, Psiquiátrico, "J. Iturraspe" "Protomédico "B. Rodríguez" de Recreo y de niños "Ricardo Gutiérrez".

Para enfermeras y auxiliares de enfermería en los hospitales de Niños, "Dr. Ricardo Gutiérrez", Iturraspe, Psiquiátrico "Dr. Emilio Mira y López", Policlínico Vecinal y Centros Asistenciales.

La solicitud de inscripción y demás documentación deberán ser presentadas en la División de Personal del Ministerio, Juan de Garay 2880 dentro del término de 10 días.

Una reunión sobre plagas realizarán mañana en Ceres

Mañana a las 19.30, en el Club Central Argentino Olímpico, de la ciudad de Ceres, se realizará una reunión en la que se analizarán temas vinculados con las plagas que afectan distintos cultivos. Es organizada por la Agencia Cooperativa de Extensión Rural del INTA-Ceres, que preside el Sr. Roberto Cerutti.

El temario se vincula con la peligrosidad de las plagas; motivos del fracaso en distintas áreas de los tratamientos aplicados; soluciones que autoridades y productores deben dar al problema. Se hará asimismo la presentación por parte del Consejo Cooperativo del INTA, de sus puntos de vista de solución a este problema.

En representación del ministro de Agricultura y Ganadería asistirá el Ing. agrónomo Alfredo Corauti.

Colación de grados del Profesorado de Pedag. Diferenciada

El 18 del corriente, a las 19, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará el acto de colación de grados del Profesorado en Pedagogía Diferenciada.

Previamente a las 17.30, en el templo Eucarístico Adoratrices se oficiará una misa.

En el acto central hablará la profesora Marta Giuggia de Stratta; se entregarán diplomas a las egresadas de la 1ra. promoción 1976 a cargo de la rectora del Instituto, Dra. Sara Faisal y se tomará juramento. Por las graduadas hablará la profesora María Elena Franceschetti de Scarponi y se procederá a la incorporación de las egresadas a la subcomisión de ex alumnas.

El decano de la Facultad de Ciencias de Recuperación Humana, director del Centro Médico de Investigaciones Foniátricas y Audiológicas, Dr. Julio Bernaldo de Quirós tendrá a su cargo una clase magistral sobre "Perspectivas y prospectivas en la rehabilitación del deficiente mental".

Como cierre de la jornada, se servirá una cena en los salones del Jockey Club, pudiendo reservarse las tarjetas en el local de calle 25 de Mayo 1810, de 16 a 20.



Maqueta de las obras a realizar para el nuevo centro educativo

Mediante un convenio construirán un complejo educativo en Constitución

El ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío (RE) Orlando René Pérez Cobo, se encuentra en la capital federal para efectivizar, en representación del gobierno provincial, la firma de un convenio con la Fundación Acindar, para la construcción de un moderno complejo educativo en la ciudad de Villa Constitución.

El organismo educativo estará destinado a los niveles preprimario y primario y para su creación se aprovechará la actividad que desarrolla el Centro Educativo "Los Gurises", donde, en etapas graduales, se construirá un Centro Modelo de Demostración Pedagógica, que capacitará al cuerpo docente del complejo y un Centro de Capacitación Docente para otros educadores.

El complejo educativo de Villa Constitución estará integrado por un Centro Modelo de Demostración Pedagógica, en los niveles preprimario, primario y comunitario, abierto a la observación y estudio de los que efectúen su capacitación en el mismo. Además contará con un Centro de Capacitación Docente, cuya función será capacitar a maestras en la práctica de la misma labor que cumplen en [illegible] Centro Modelo y estudi[ar] y evaluar las actividad[es] metodológicas y recurs[os] didácticos del mismo.

Por otra parte, funci[o]nará un Centro Educati[vo] Comunitario para integr[ar] a la familia en el queh[a]cer pedagógico del aula [illegible] tivas auxiliares del co[m]plejo.

Finalmente contará c[on] un Centro de Recurs[os] que tendrá dos seccione[s] de materiales [illegible] generales y del Taller P[e]dagógico.

La realización de es[ta] importante obra se co[n]cretará en tres etapas [su]cesivas, con comienzo [de] ejecución de la prime[ra] en el próximo año, y [la] superficie total a cub[rir] será de 2.587 metros.

De acuerdo con lo [pro]yectado el complejo co[n]tará con aula, gabinete [psi]copedagógico, direcci[ón], secretaría, vivienda p[ara] el portero, sanitarios, [bi]blioteca, terraza, depós[ito], aulas taller, vivienda p[a]ra la directora, gimna[sio] cubierto, vestuario, coc[ina] y patio cubierto.

Causa contra E. Cuello: declaróse la competencia del juez federal local

El juez federal de Santa Fe, Dr. Fernando Mántaras, se expidió en una resolución en el sumario que sobre presuntas irregularidades, se sigue al ex vicegobernador de la provincia, Sr. Eduardo Félix Cuello.

La causa radica en el destino de 700 millones de nacionales recibidos en su momento para la construcción de 250 viviendas económicas de manos del ex ministro de Bienestar Social de la Nación, Sr. José López Rega.

Los magistrados de la justicia ordinaria y el juez subrogante federal declararon en su momento su incompetencia en la causa e igual criterio sustentó el juez federal metropolitano Dr. Nino Tulio García Moritán.

El dictamen del Dr. Mántaras expresa: "Que si bien el hecho de las presentes actuaciones tuvo principio de ejecución en extraña jurisdicción, lugar que fija la competencia del magistrado para intervenir, también lo es que la mayor parte del presunto actuar criminoso del encartado se habría consumado en esta jurisdicción, donde se encuentran asimismo las probanzas y el alojamiento del mismo. Siendo así —continúa el magistrado— por un principio de inmediatez, de economía procesal y procurando el facilitamiento de la actuación de la justicia permitiendo que la investigación se pueda realizar en el lugar donde se encuentran los elementos de pruebas, considero que se cumple con mayor fidelidad con la letra de aquel principio de radicación territorial, adecuándolo a las circunstancias apuntadas. Por ello estimo de aplicación el caso la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación, de que la finalidad esencial perseguida por el art. 102 de la Constitución Nacional y los artículos 3o. inciso 3o. de la ley 48 y 33 inc. 3o. 3o., y 35 y 36 del Código de Procedimiento en lo Criminal, en cuanto preceptúan que la competencia territorial se determina por el lugar de comisión del hecho, consiste en procurar la mejor actuación de la justicia. Tales propósitos pueden resultar desvirtuados si se tiene en cuenta sólo el lugar de consumación del delito, donde se produjo el resultado cuando la acción o una etapa principal y decisiva de ésta han ocurrido a gran distancia (fallos: t. 271:396). Por las razones expuestas, jurisprudencia citada y oído el Sr. procurador fiscal, resuelve declarar la competencia de este Juzgado Federal de Santa Fe, para intervenir en la presente causa".

Beneficios de la Caja de P. Social

La Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado —ley 3072— elaboró un informe sobre la labor cumplida durante el mes de noviembre.

Las resoluciones dictadas alcanzaron a 172 correspondiendo 87 de ellas a seguros por fallecimiento; 31 subsidios por invalidez; 14 varias; 5 relativas a pedidos de aportar directamente; 32 anticipos de jubilación 50 por ciento —artículo 22 decreto ley 10.539/67—; 2 devolución de aportes y un recurso.

Los pagos efectuados durante dicho mes ascienden a la suma total de 43.891.369,60.

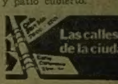
EXPONEN LIBROS

La Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, informa que en el vestíbulo del Correo Central se encuentra una vitrina, en la cual se exponen obras literarias cedidas por un importante sello editorial santafesino.

Entre los autores de dichas obras que se encuentran a la venta figuran José Luis Vittori, Mario Luis Pereyra, Gastón Gori, Federico Cervera, Felipe Justo Cervera, José Pérez Martín y otros. En total las obras son cuarenta.

La exposición cuenta también con ilustraciones del plástico santafesino R. Supisiche sobre el libro de Vittori "Cuentos de sol y de río".

La muestra de referencia permanecerá expuesta hasta el 20 del mes en curso, fecha a partir de la cual se expondrán obras del autor santafesino, ya desaparecido, Victorino De Carolis.



BARCO CENTENERA, Martín del

[illegible] ta español que nac[ió] en Logroño en 1535 [illegible] Acom[pañó] a Ortiz de Zára[te] en su expedición al R[ío] de la Plata (1572) [y] compartió por 24 añ[os] la suerte de los expl[o]radores hispanos. F[ue] arcediano de la Iglesia del Paraguay. Contri[buyó] a las letras y [a] la historia con el po[e]ma titulado "Argent[i]na y la conquista d[el] Río de la Plata, Tucu[mán] y otros sucesos d[el] Perú" editado en Lisb[oa] en 1602. Dejó además la novela "Desengaño del Mundo".

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2316, 1er piso. — Muestra de fin de curso. Visitas: de 16 a 20 de lunes a viernes. Sábados y domingos: de 9 a 12 y de 18 a 21.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Muestra de dibujos a tinta de Dante Borgobello.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario: de 9 a 12 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos: de 16 a 20 y 30. Exposición de dibujos y grabados de Ana de Borruat y de óleos de Samuel Oasparotti.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — 5º Salón Anual de Artistas [illegible].

Galería El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Exposición de obras de J. Planas Viader. En adhesión al aniversario de Santa Fe.

Escuela Provincial de Artes Visuales Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Muestra anual del establecimiento.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del curso de artesanías y de trabajos de Oscar Obando y Ricardo H. Larzari.

Galería de arte Color, San Martín 2441 (locales 37 y 38). — Feria de arte de plásticos locales. El 12, a las 20. Horario de visitas: de 8 a 12 y de 16 a 20.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra de fotografías del pasado santafesino. Por los 403 años de Santa Fe.

Sala de cultura de UPCN, [Ri]vadavia 2227. — Exposición [de] una muestra de acuarelas [de] Lausen Freyre Beñatena.

Galería de arte Castellví, [San] Martín 2333. — Exposición [de] serigrafías de distintos art[is]tas.

Biblioteca Mariano Moreno. Hasta el 20, muestra de [tra]bajos de Manuel Lien. [De] 16.30 a 20.30, días hábiles.

CINE

[illegible] las 19 en el Chaplin: "En[cuentro] entre dos mundos" de Nicholas Roeg.

Sala Núcleo Joven del Mo[vi]miento de Juventudes. — Sa[n] Luis e Ituzaingó. — Hoy a [las] [illegible] Trinitignan [illegible].

CURSILLOS

Manipulación del muñeco [illegible] Teatro Estable [de] Muñecos de la provincia.

CONFERENCIAS

Julio Bernardo de Quirós. — El 18, a las 19, en el paraninfo de la UNL, sobre [illegible].

PRESENTACION DE LIBROS

[illegible] El sábado 18, a las 20, en la biblioteca Moreno [illegible]. Además antología oral de cuentistas: María Elsa Boss[...], Héctor Osvaldo Pérez y Adrián Escudero. Organiza taller literario de la AS[...] [illegible].

